

## FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y OTRAS NOVEDADES EN LOS PAGOS DE LAS OPERACIONES COMERCIALES

Santiago de Compostela, 7 de mayo de 2024  
Confederación de Empresarios de Galicia

*11:30 Bienvenida*

**D. José Manuel Maceira.**

Secretario General Adjunto de la Confederación de Empresarios de Galicia

*11:40 Facturación electrónica y sistemas de pago*

Implicaciones técnicas y fiscales en la factura electrónica, reglamento Veri\*factu

**D. Javier Hurtado.** Departamento de Inspección Financiera y Tributaria AEAT y miembro del Grupo de la Agencia Tributaria que trabaja para la implantación de Veri\*factu y de la factura electrónica de la Ley Crea y Crece.

Aspectos jurídico-tecnológicos de la nueva regulación de la Facturación Electrónica en España

**D. Víctor Salgado.** Pintos & Salgado Abogados

Consecuencias de la digitalización de la factura electrónica en las empresas

**D. Carlos Abal.** Asociación de Empresas de Tecnología de Galicia (INEO)

*13:20 Nueva normativa contra la morosidad*

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

**D. Miguel Canales.** Coordinador del Observatorio de lucha contra la morosidad y Responsable de Formación y Prevención de Riesgos Laborales de CEPYME

Impacto en las empresas de los avances en la digitalización de la facturación y morosidad en las operaciones comerciales

Participación organizaciones sectoriales integradas

*14:15 Cierre*

La transformación digital es una de las prioridades de la Comisión Europea, que trabaja para regular la respuesta de Europa a las nuevas tecnologías con el fin de crear nuevas oportunidades para las empresas y los negocios. En esta línea ha trabajado intensamente promoviendo el uso de la factura electrónica, con el objetivo de simplificar y unificar el proceso de facturación e intercambio, la eficiencia y promover la sostenibilidad en las transacciones comerciales.

En este proceso de digitalización de las empresas, la Administración tributaria española ha establecido nuevas exigencias para los sistemas y programas de procesos de facturación de empresarios y profesionales y la estandarización de formatos de los registros de facturación, que deberán adaptar todas las empresas obligadas antes del 1 de julio de 2025. Además la denominada ley Crea y crece estableció la obligatoriedad de la facturación electrónica en todas las operaciones B2B, es decir, entre empresarios y profesionales y tiene pendiente el desarrollo reglamentario que regulará el sistema español de factura electrónica.

Por otra parte, la Unión Europea trabaja en un nuevo Reglamento contra la morosidad, con la intención de dar solución a las limitaciones de la actual Directiva y con el objetivo de reducir los plazos medios de pago y los retrasos en los pagos que afectan negativamente a la competitividad de las pymes.

Con intención de abordar todas estas cuestiones contaremos con relevantes y destacados ponentes que facilitarán información útil e imprescindible para una mejor adaptación de las pymes de nuestra región.